Entrega Cuba a los Estados Unidos ciudadano estadounidense reclamado por Interpol

08/11/2018

El gobierno de Cuba procedió a la entrega a autoridades del gobierno de los Estados Unidos, de un ciudadano estadounidense reclamado por la justicia de ese país por delitos graves allí cometidos, y sobre el que pesa, además, una orden de captura de Interpol, con Alerta Roja.

Una nota hecha pública hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Isla que la entrega se ejecutó este martes en esta capital y que dicho ciudadano ingresó al territorio nacional el 28 de octubre de 2018.

Esta acción se basa en el cumplimiento riguroso por parte de Cuba de sus obligaciones jurídicas internacionales y los acuerdos bilaterales existentes con los Estados Unidos en materia de cumplimiento y aplicación de la ley, y la cooperación que ambos gobiernos desarrollan en este frente.

Las Alertas Rojas de Interpol se refieren a personas que están bajo búsqueda de jurisdicciones nacionales. El fundamento jurídico para emitir una orden de Alerta Roja es la orden de detención o la sentencia judicialexpedida por las autoridades judiciales del país interesado.